



28975

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Carmen PEREZ CODINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Bismarck, nº 39 - - - - -

p o r

«NUEVA PINZA PARA EL CABELLO»

---

10. La nueva pinza para el cabello presenta la gran ventaja de que debido a su organización evita que el cabello de la usuaria se quiebre por carecer del muelle helicoidal de que están previstas las pinzas metálicas normales que existen en el mercado.

15. Además, por no ser metálicas las pinzas objeto de este Modelo de Utilidad, se evita la oxidación de ellas al ser aplicados los ácidos onduladores del cabello en las permanentes.



99973

Tampoco se doblan y quiebran las patas de las pinzas por ser éstas de material flexible.

5. Para una perfecta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica de la nueva pinza objeto de este Modelo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa en perspectiva y esquemáticamente, la nueva pinza. Y

10. En la figura 2, vista de frente de la propia pinza de la figura anterior.

15. Consiste la invención en que la pinza está constituida por un cuerpo de una sola pieza moldeado en material plástico, preferentemente flexible, tal como polietileno o poliamidas, el cual presenta sus dos patas (1) y (2) unidas entre sí por una lámina flexible (3) doblada en "U", dispuesta de lado, uno de cuyos extremos se afianza en cerca del tercio de la longitud total de cada pata y concretamente en la zona en la que arranca la prolongación inclinada (4) y (5) hacia arriba, que actúa de cabeza de la pinza, mientras que el otro extremo está unido a la otra pata y en su cara enfrentada a la de la pata opuesta, de forma que las dos patas están solidarizadas entre sí por medio de dicha lámina doblada, la cual, gracias a su elasticidad, actúa de resorte que mantiene separados los dos apéndices (4) y (5) que forman la cabeza de la pinza al propio tiempo que las patas de ella (1) y (2) quedan unidas hasta que presionando sobre dichos apéndices (4) y (5) entonces se vence la acción de la lámina muelle (3) que une las patas (1) y (2) con lo que éstas se separan y al dejar de realizar la presión actúa la lámina muelle volviendo a separar los apéndices (4) y (5) y acercar las patas (1) y (2).
- 20.
- 25.
- 30.



99973

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- Nueva pinza para el cabello, caracterizada por el hecho de que está constituida por un cuerpo de una sola pieza, moldeado en material plástico, preferentemente flexible, tal como polietileno o poliamidas, el cual presenta sus dos patas unidas entre sí por una lámina flexible doblada en "U", dispuesta de lado, uno de cuyos extremos se afianza en cerca del tercio de la longitud total de cada pata y concretamente en la zona en la que arranca la prolongación inclinada hacia arriba, que actúa de cabeza de la pinza, mientras que el otro extremo está unido a la otra pata y en su cara enfrentada a la de la pata opuesta, de forma que las dos patas están solidarizadas entre sí por medio de dicha lámina doblada, la cual, gracias a su elasticidad, actúa de resorte que mantiene separados los dos apéndices que forman la cabeza de la pinza al propio tiempo que las patas de ella quedan unidas hasta que presionando sobre dichos apéndices entonces se vence la acción de la lámina muelle que une las patas con lo que éstas se separan y al dejar de realizar la presión actúa la lámina muelle volviendo a separar los apéndices y acercar las patas.
- 2ª.- NUEVA PINZA PARA EL CABELLO.

99973



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A.,

Antonio Aricha

P. P.

99973



Fig. 1

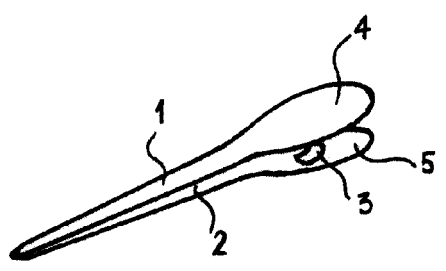
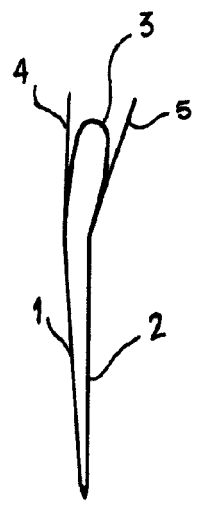


Fig. 2



Barcelona para Madrid

29 Mayo 1963

P.P.

Antonio Archa

P. P.

Escala variable